

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VIII

REDACCION
REDING, NUM. 3. 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 9 de Marzo 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 2.119

La fuerza de los conservadores

En el artículo que "El Mundo" consagrado á examinar la razón de la fuerza del partido conservador, y la debilidad del liberal, hay conceptos que reflejan la realidad de las cosas, pero hay también juicios equivocados.

No está lejos de la verdad el celego cuando escribe lo siguiente:

"La reacción conservadora está formada, en primer término, por las clases pudientes y por la alta burguesía; esto es, por todos aquellos elementos que han sentido la amenaza revolucionaria. A ellos se han adherido todas las fuerzas sociales de resistencia, todos los factores interesados en la conservación del orden social, todos los enemigos de la revuelta inconsciente, de la brutal demasia, de la violencia alborotadora. Ese es el núcleo de la reacción conservadora, que obedeciendo á un natural y legítimo instinto de defensa, tiene sus más expresivas manifestaciones en la afirmación de la Monarquía, del Ejército, de la propiedad, de las ideas religiosas, de todo lo que es instrumento y garantía del orden, y combate las enseñanzas disolventes, las condescendencias revolucionarias, todos los medios y transacciones que puedan allanar los caminos á la amenaza que los sobresalta.

Ese, y no otro, es el fenómeno social á que estamos asistiendo. Las fuerzas conservadoras se han organizado con rapidez, formando un partido tan poderoso, que ejerce la natural atracción sobre sus afines, los grupos de la derecha que se hallaban á extramuros del régimen. Y ese partido ya organizado se encontró enfrente con una masa inorgánica, y la arrolló. La opinión radical tiene de su lado el número, pero es una turba. Las fuerzas conservadoras tiene de su parte la disciplina: por eso son un partido."

Nosotros creemos que los radicales tampoco tienen de su parte el número; pero, en fin no discutimos esto. Lo que discutimos, mas aún, lo que negamos, es que los conservadores hayan tomado la ofensiva.

Las fuerzas conservadoras no han hecho más que aplicar estrictamente las leyes hechas por los liberales, gobernando como se debe gobernar, con formalidad; porque si una ley es mala, debe derogarse; pero mientras no se derogue, hay que aplicarla. Y

no sólo se han limitado á aplicar las leyes, sino que no han tratado de variarlas en nada fundamental que afecte al régimen político; pues la misma ley del terrorismo, á la que se renunció al ver cuán equivocada é injustamente se interpretaba, tenia precedentes en proyectos de los mismos liberales.

Sin embargo, al espíritu de estricta legalidad de los conservadores se contestó, primero con una campaña de iniqua difamación, y luego con la apelación á la violencia. Pero tampoco esto hizo cambiar de criterio ni de conducta á los conservadores, que siguieron limitándose á aplicar las leyes.

No ha habido, pues, por su parte, ofensiva alguna; á nadie, absolutamente á nadie se ha perseguido, sino por los Tribunales y con arreglo á las leyes preexistentes.

Que falta un elemento de ponderación necesaria, un partido liberal, es exacto, y mil veces lo hemos dicho. La justicia exige reconocer que los conservadores no sólo no han hecho nada para impedir que aquél se manifieste, sino que han procurado facilitarlos.

¿Podrá negar el Sr. Moret que el Gobierno conservador procuró por cuantos medios estaban á su alcance, sin mezclarse en la vida interna del partido liberal, afirmar su jefatura?

Nosotros no hemos intervenido—ni queremos intervenir—en las querellas domésticas de los liberales; no queremos más que una cosa: que se organicen sólidamente, y que vuelvan á ser una agrupación poderosa, como lo fueron hasta 1898. Y lo queremos hasta por propio interés: porque estimamos que la existencia de un partido liberal fuerte y organizado es tan indispensable al país y á la Monarquía como la misma existencia del partido conservador.

Seguros y retiros obreros

El Rey ha firmado el decreto del ministro de Fomento sobre seguros y retiros obreros, aprobado por el Consejo de ministros.

La parte dispositiva de este decreto es como sigue:

«Artículo 1.º Se encomienda al Instituto Nacional de Previsión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14, párrafo 18, de sus estatutos, el estudio de un anteproyecto de ley en el que se establezca la organización de los siguientes servicios: constitución de la asociación nacional de actuarios; caja de Seguros popular de invalidez; caja de seguros popular de vida; caja de seguros para el

paro de trabajo involuntario, y caja de retiros oficiales para funcionarios públicos.

Art. 2.º La caja de seguros popular de invalidez habrá de llevar los siguientes fines: fomento y organización en toda España de mutualidades patronales y obreras, de la agricultura, industria y comercio, creadas para el seguro voluntario y protegidas por el Estado, para los riesgos nacidos de accidentes del trabajo, y administración de un fondo patronal obligatorio que asegure de la insolvencia posible de los obligados por la ley á indemnizar á las víctimas de los mencionados accidentes del trabajo, riesgos de enfermedad y los inherentes á la mutualidad materna, de modo que se asegure en ese último caso el descanso y el sustento de la mujer durante el período de gestación y el de puerperio.

Art. 3.º Las cajas del seguro popular de invalidez y del paro de trabajo involuntario tendrán las siguientes facultades:

(a) Atender al fomento y organización de las mutualidades locales de seguros, de los riesgos indicados, é iniciar el establecimiento de mutualidades territoriales de reaseguro de los riesgos cuya cuantía exceda de la potencia económica de las primeras.

(b) Asesoría técnica de dichas mutualidades.

(c) Reparto equitativo de la subvención que se consignó en los presupuestos generales del Estado para cada uno de dichos fines, entre las mutualidades comprendidas en las condiciones del nuevo régimen legal.

(d) Decisión arbitral de cuantas cuestiones se originen en las mutualidades.

Art. 4.º El Instituto Nacional de Previsión y el de Reformas Sociales formularán un anteproyecto de ley sobre creación de bolsas de trabajo en relación con la caja de seguros de paro y sobre organización de oficinas de colocación.

Art. 5.º Se determinarán las relaciones del Instituto Nacional de Previsión con el ministerio de Fomento, para los efectos especiales de la caja de seguro popular de invalidez y de la de paro involuntario de trabajo.

Art. 6.º Para los estudios que se encomienden al Instituto Nacional de Previsión se tendrá en cuenta los trabajos ya preparados por el Instituto de Reformas Sociales sobre seguro popular de vida y fondo de garantía de invalencia del seguro de accidentes del trabajo.

Art. 7.º También podrá el Instituto Nacional de Previsión proponer al Gobierno otros proyectos que estime convenientes y se relacionen con estas materias, aunque no se enumeren ni mencionen en este decreto.

Art. 8.º Se concede por el ministerio de Fomento, á los efectos de esta comisión especial, para el Instituto Nacional de Previsión, la cantidad de 200.000 pesetas, como subvención necesaria y justa de sus trabajos.

ESPAÑOLES Y ESPAÑOLES

De nuestro amigo colega «Diario de Avisos de Zaragoza» entresacamos el siguiente relato:

«Desde un apartado lugar de Francia, equistado casi en la frontera suiza, llegó ayer á Zaragoza para cumplir sus deberes militares, un español de corazón.

Recluta del actual reemplazo, obtuvo un muy bajo número en la sección de San Miguel, y avisado por sus padres, dejó inmediatamente el jornal seguro y nada mezquino, el relativo bienestar logrado al cabo de una penosa odisea, y tomó el primer tren para venir á cumplir el precepto constitucional de defender á España con las armas en la mano.

Es el héroe de esta conmovedora historia vulgar hijo de una familia humilde hasta la exageración. Once son los hermanos, y de los once, el mayor él.

El único patrimonio de la vasta familia son los brazos del padre, ya un poco cansados del recio y perenne batallar con la vida, que á todo se aplican con tal de asegurar el pan cotidiano de su larga prole.

Cuando hay ocasión, trabaja á todo lo que sale: cuando no, se dedica á la pesca, y con el agua á la cintura, persigue la pitanza de los hijuelos menudos y voraces.

Pues bien; este hombre, que le debe á la patria muchas amarguras y muy raras satisfacciones, es un tan excelso patriota, que apenas supo la muerte de su hijo se apresuró á escribirle, aconsejándole, suplicándole, mandándole que se pusiera en camino para venir á cumplir sus deberes de soldado.

Y le iba en ello algo más que un simple interés sentimental. El hijo ausente que, á vuelta de mil tambos por la vida, logró asegurar un jornal de cinco francos y medio, y que no olvidó con la ausencia la penuria de su hogar, enviaba con frecuencia á los suyos pequeñas cantidades fruto de sus ahorros.

Nueve meses hace que el recluta llegado ayer al solar nativo traspuso la frontera.

Sus primeros pasos por tierras de Francia fueron tremendamente amargos. Desconocedor del idioma y del país, tropezó con dificultades enormes para buscarse ocupación.

Pero su voluntad recia y su amor al trabajo le sacaron triunfantes de tales obstáculos.

Fué mozo de cuerda en Perpignan, vendimiador en Narbona, y, por fin, logró lo que apatecia: el jornal decente y seguro en un rincón francés, rayano de las fronteras italiana y suiza.

Supo hacerse querer hasta tal punto, que al venir se trae la promesa formal de que se le reserva el sitio que en el taller ocupaba, para cuando cumpla sus obligaciones militares.

Estima de sus principales, jornal se-

guro y vida cómoda ha dejado este español benemérito por servir a su patria.

Consejos y exhortaciones de los jefes y los camaradas, para que allí se quedase, fueron galardamente desoídos.

Y aún pasó su amor a España por más dura prueba.

Cerca de 150 francos que guardaba aborradados se gastó en llegar a la zona de reclutamiento donde debía presentarse.

No como comentario, que no le necesita, sino como homenaje debido al noble recluta aragonés, brindamos su ejemplar conducta a los que huyeron, y se excusan por todos los medios de satisfacer a la patria el más honroso y justificado de los tributos.

Locales y provinciales

Liga Marítima

Suscripción a favor de las viudas y huérfanos ocurridos a consecuencia del naufragio de la barca de pesca «Carmén»:

- Suma anterior, 300 pesetas.
X.X, 100 pesetas.
D. Ignacio Belcells, 5.
Sres. Hijos de B. López, 25.
Sres. Baixeras y Fortis, 250.
Sres. Rodón y Vilalta, 5.
D. Alberto Musolás, 5.
D. Enrique Ventosa, 25.
Sres. G. Oliva y C., 15.
Sres. Bonsoms y C., 25.
D. Fernando Grau (Casa Llusá), 5.
D. Domingo Batet, 250.
D. M. Joaquim Cabré, 10.
D. Rafael Panasachs, 250.
D. Ramón Caballé, 250.
D. J. de Müller, 25.
D. Mariano Peres, 20.
D. Juan Pallarés, 3.
Sres. Vda. e Hijos de J. M. Ricomá, 10.
Sres. Dalmau Hermanos, 15.
Sres. Antonio Escrivá y C., 5.
D. R. M., 5.
D. B. H., 10.
D. E. Fábregas, 10.
Sres. Vda. y Sobrinos de P. Ferrer y Mary, 10.
D. A. Rosell, 5.
Sres. Mac-Andrews y C., 25.
D. J. Vilar Tomás, 5.
D. A. Mas y March, 5.
Total, 688 pesetas.

(Continuará.)

Acompañada de atento B. L. M., el apoderado del Banco de Valls en esta capital, don Antonio Sanchez Barceló, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída en Junta general ordinaria de señores accionistas de dicha Sociedad bancaria, celebrada el día 10 del pasado Febrero. Agradecemos el obsequio.

Por encontrarse ligeramente indispuerto el alcalde D. Manuel Valls, ayer se hizo cargo del despacho de la Alcaldía con carácter accidental, el primer teniente D. Pedro Cobos.

Con objeto de examinar el proyecto y presupuesto para la construcción de un edificio destinado a Museo y Biblioteca provincial, formados por el arquitecto provincial D. Ramón Salas, anteaer tarde se reunieron en el Museo arqueológico los Sres. Salas, Guasch (D. A.), Fábregas y del Arco.

La comisión después de estudiar dichos proyecto y presupuesto, acordó aceptarlos en principio y designar a los Sres. Guasch y Salas para que gestionen cerca del Ayuntamiento y Diputación la realización del proyecto.

Las lluvias de estos días han sido generales, pues la prensa dice haber llovido en muchas capitales de España.

También lo han sido por lo que toca a esta comarca, pues varios de nuestros correspondales nos dicen haber llovido en sus respectivos pueblos.

El Jefe de Fomento presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia D. José Elias de Molins, que como es bien notorio viene ocupándose con el mayor entusiasmo en cuantos asuntos del ramo agrícola incumben su elevado cargo, recibe del Ministerio de Fomento constantes pruebas de lo mucho que se le distingue y se le estiman sus relevantes servicios que viene prestando al país agricultor.

Múltiples son las felicitaciones que a diario recibe de importantes y distinguidas personalidades de la Corte que han desempeñado elevadísimos cargos en los Gobiernos que se han ido sucediendo de algún tiempo a esta parte, así como de las que los ocupan en el que hoy rige los destinos de la Nación, por su emprendida campaña en pró de los intereses agrícolas de la provincia, en la que toman parte muy activa todos los entusiastas señores vocales que constituyen el meritorio Consejo de Agricultura y Ganadería que tanto honra a nuestra provincia.

La Estación Olivarrera que tan justamente anhela la ciudad de Tortosa, no podrá ser instalada en el presente año por falta de consignación en el presupuesto vigente, pero que dadas las gestiones del Sr. Elias de Molins y según noticias que ha recibido del Director general de Agricultura, Industria y Comercio, se informará favorablemente al señor Ministro de Fomento para que en el próximo presupuesto figure la consignación debida para las atenciones de la referida Estación olivarrera.

Dicen de Reus que por las diferentes agrupaciones de las sociedades obreras de aquella ciudad se procederá en breve a la construcción de un espacioso edificio en los terrenos del antiguo Velódromo, que se titulará «Casa del Obrero» y el cual constará de locales para reuniones, conferencias y clases nocturnas y diurnas para los obreros e hijos de éstos.

Para el próximo sábado se anuncia el debut de la compañía de ópera italiana en el teatro del Ateneo Tarraconense, siendo los precios de las butacas 4 40 pesetas y 3 30 para los señores abonados.

El general jefe de Estado mayor de Reus, comunicó que el Banco de España ha instituido diez pensiones de una peseta diaria para las viudas ó huérfanas de sargentos, cabos y soldados del ejército, guardia civil y cuerpo de seguridad, que siendo naturales, cinco de ellos, de la provincia de Barcelona, y los otros cinco del resto de España, hayan muerto en la campaña de Melilla ó en los sucesos de Julio en aquella capital, ó de resultados de heridas recibidas.

El mencionado establecimiento ha dejado a cargo del capitán general de esta región la designación de las personas sobre quienes han de recaer las concesiones; así es que los que se crean con derecho pueden dirigir instancia en papel común a dicha autoridad en el plazo de quince días, a partir de la fecha del día 6 del corriente, expresando detalladamente los fundamentos por los que se consideren acreedores y acompañando los documentos que lo justifiquen.

El Juez municipal de Pauls anuncia la vacante de la plaza de secretario de dicho Juzgado, concediendo quince días de término para solicitarla.

En la sesión que celebró ayer, la Junta de Obras del puerto de Valencia se tenía que proponer a la Superioridad la terna para la plaza de Ingeniero director de dichas Obras.

Ha fallecido en Reus, a los 86 años de edad, el abogado y ex-diputado provincial, D. José Borrás y de Salvador. Descanse en paz el finado y reciba su afijida familia nuestro sentido pésame.

Al general de brigada de cuartel en esta plaza D. José López de Solá se le ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo. Nuestra enhorabuena.

Mañana se posesionará de su cargo el nuevo Prefecto de la Congregación de la Purísima Sangre, canónigo D. Hermógenes Malo.

De notable puede considerarse la atracción que debutó ayer en el «Cinematógrafo Moderno», habiendo merecido los plácemes de la distinguida concurrencia en cuantos bailables ejecutaron.

Felicitemos al dueño del mencionado cine Sr. Mengibar por el acierto que ha tenido, así como unimos nuestros aplausos a los que se tributaron a los artistas «Les Mingorances».

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Valparaíso a José Comaposada, de la zona de reclutamiento de Tarragona.



AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana: Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, malversación; procesado, Miguel Riús; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Avellá; procurador, Sr. Serrano; trece testigos.

Boletín Oficial

Gobierno civil - Circular encargando la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Luchana núm. 28 José Delós Picamal.

Delegación de Hacienda. - Contribución industrial. - Comunicación de la Inspección general de Hacienda referente a la ocultación de la riqueza industrial.

Sección facultativa de Montes. - 10.ª de las altas.

Las Alcaldías de Figuerola y Llorach publican los nombres de los señores que constituyen la Junta municipal del Censo electoral.

Las de Vilaseca, Plá de Cabra, Vilella Alta, Constantí y B. nifallet, publican los nombres de los señores que constituyen la Junta municipal.

Providencias judiciales. - El Juez de instrucción de Reus cita a Jaime Carrión Boada y Ramón Vallés Solé.

El de Tamarite cita a Joaquín Ormazabal Capdevila.

El Juez municipal de esta cita a unos desconocidos que se sospecha sean pastores de la vecina ciudad de Reus para que comparezcan ante dicho Juzgado.

El de Pauls anuncia la vacante de la plaza de Secretario del Juzgado. «Gasómetro Tarraconense». - Convoca Junta general de señores accionistas para el día 26 del actual.

Gaceta de Madrid

Presidencia del Consejo de Ministros. - Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de Baleares, Canarias y Oviedo a los señores D. Angel Fernandez, D. Antonio Eulate y D. Enrique Altamirano.

Otros nombrando Gobernadores de dichas provincias a D. Alfredo García, D. Rafael Comenge y D. Germán Avellido.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY. - Santos Gregorio y Ponciano obispos y Stas. Catalina de Bolonia y Francisca viuda Romana.

SANTOS DE MAÑANA. - Santos Melitón, Crescencio y Victor mres. y Macario y Apolinar obispos.

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad. Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia de las Descalzas estando S. D. M. de manifiesto de ocho a once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CULTOS PARA HOY Catedral. - A las seis, Rosario, punto doctrinal, canto de letrilla y sermón por el P. Cortés.

San Juan Bautista. - A las seis de la tarde continuará el solemne y devoto Septenario en honor de los Dolores de la Santísima Virgen por el orden siguiente: Rosario, meditación, con intermedios de música sacra, ejercicios del Septenario y Corona dolorosa cantándose los Padre nuestros por la capilla del señor Roig, motete, sermón a cargo del Dr. D. Juan Antonio Paulí, beneficiado de esta Santa Metropolitana y Prima Iglesia y canto del «Stabat Mater». Sagrado Corazón. - A las siete durante la Misa, continúa la Novena a San Francisco Javier, llamada de la Gracia.

MES DE SAN JOSÉ Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral. - A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa.

San Francisco. - Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón. - Se hará todos los días en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

Hospital. - A las seis y media durante la Santa Misa.

Dominicas de la Presentación. - En la Misa que empieza a las seis y media los días laborables y a las siete y media los festivos.

San Juan Bautista. - A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelso Esposo de la Virgen Santísima.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS.

CATEDRAL. - Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD. - A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO. - A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA. - A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON. - A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA. - A las nueve.

PP. CARMELITAS. - A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMOS. - María Foro Cano, María Masip Bartolí.

FALLECIDOS. - José Monguío Solé, Plaza Constitución, 21 (71 años); Angel Cañibano Velez, San Olegario, 4 (3 años).

MATRIMONIOS. - Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y esc., v. «Navarra», de 1 039 ts., c. Sanchez, con granos, consignado a Sres. Mac-Andrew y C.

De Amberes y esc., v. «Valazquez», de 754 ts., c. «Fracine», con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrew y C.

De Cete, v. «Comercio», de 293 ts., c. Seguí, con bocoyes vacíos, consignado a D. Román Musolas.

De Huelva y esc., v. «Grao», de 1 010 ts., c. Senti, con carga general, consignado a D. Román Musolas.

De Amberes y esc., v. «Leda», de 695 ts., c. Wisser, con efectos, consignado a la Sra. Vda. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. «Navarra», con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. «Valazquez», con tránsito.

Para Valencia y esc., v. «Comercio», con efectos.

Para Génova y esc., v. «Grao», con carga general.

Para Amsterdam y esc., v. «Leda», con carga general.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for Denda interior and exterior.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for various companies like Banco Hispano Colonial.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial and others.

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 18'82.

Table with stock and bond rates for Madrid.

Alcance postal

Madrid 7.

El encauzamiento del Segre

La Gaceta publica hoy la siguiente disposición de la subdirección de Aguas y Obras de riego:

Examinado el proyecto de encauzamiento de defensa del río Segre, entre el puente de Salás y el de la Seo de Urgel...

1.º Aprobar técnicamente el mencionado proyecto que produce un presupuesto de ejecución material de 169 728-27 pesetas...

2.º Disponer que para la ejecución de las obras se tenga en cuenta la necesidad de efectuarlas con el auxilio de las entidades interesadas...

3.º Disponer que se proceda desde luego a los efectos de la información pública...

Concesión de aguas

La misma subdirección ha concedido autorización a D. Luis Rouviere para el aprovechamiento de ocho mil litros de agua por segundo...

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Autorizando al teniente general D. Luis Castellví para residir en Barcelona en situación de cuartel...

Recuerdos históricos

No dejan de tener intención los siguientes recuerdos que evoca un colega:

«La gente aficionada a la política recordaba ayer dos hechos interesantes en la historia de la restauración en su primer periodo...

Cánovas cedió el poder durante un largo tiempo de mandó en dos ocasiones, y en las dos acompañó la desgracia a sus provisionales sucesores...

De las intenciones de gobierno militar, apenas queda más que la memoria de su escasa fortuna.

Banquete en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el banquete en honor de los príncipes japoneses Fushimi.

Al banquete asistieron la Reina D.ª María Cristina, las infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa, el infante D. Fernando...

El número de asistentes ascendió a 16. Después del almuerzo, los príncipes recorrieron las habitaciones de Palacio.

Por la noche, en el expreso de las 8 20, han salido los príncipes para Sevilla, donde serán recibidos por los Reyes.

El ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha negado de una manera absoluta, la noticia propalada de que tiene en proyecto la reversión de los ferrocarriles...

Ha asegurado que es inexacta la noticia circulada de que piensa preparar una conversión de todas las deudas.

El Sr. Cobián continúa estudiando los futuros presupuestos y examinando las diversas cuestiones que con ellos tienen relación.

Visitas y conferencias

Hoy ha visitado al Sr. Canalejas el gobernador civil de Zaragoza.

—El general Weyler ha cumplimentado esta tarde al ministro de la Guerra, celebrando con él una larga conferencia.

«La Epoca»

Dice La Epoca: «Tenemos por absolutamente caprichosas las declaraciones que, según telegrafían a un periódico, atribuye un diario carlista, El Correo Catalán, de Barcelona, al jefe del partido conservador.

Indudablemente se trata de una de tantas obras de la intransigencia roja y de la intransigencia negra, para combatir a los conservadores.»

El gobernador de Zaragoza

Con el ministro de la Gobernación han conferenciado el gobernador de Zaragoza y el fiscal del Tribunal de Cuentas, marqués de Cabriñana.

Conferencias

El ministro de Estado estuvo a primera hora de esta tarde en la Presidencia, conferenciando con el Sr. Canalejas, a quien informó de la entrevista que por la mañana había celebrado con nuestro representante en el Vaticano...

—Después de las siete de la tarde recibió el Sr. Canalejas al general Weyler, con quien conferenciaron extensamente.

Pasado mañana están citados el presidente del Consejo y dicho general para almorzar juntos.

Este último, según nuestros informes, regresará el jueves a Barcelona, proponiéndose volver a Madrid cuando lo efectúe definitivamente el Rey.

De elecciones

El gobierno ha decidido que el periodo electoral anterior a la elección de diputados a Cortes sea de 25 días.

El decreto de disolución y convocatoria de Cortes no se publicará, por tanto, hasta 25 días antes del en que hayan de verificarse las elecciones de diputados.

—Los gobernadores civiles de Palencia, Cádiz y León fueron recibidos esta tarde por el ministro de la Gobernación de quien recibieron las instrucciones precisas sobre asuntos electorales en sus respectivas provincias...

Decreto bien recibido

El decreto suspendiendo los efectos de la resolución del Sr. Alvarado sobre depósitos indistintos sigue mereciendo la aprobación de entidades y corporaciones financieras, que expresan su gratitud al ministro.

La primera de las felicitaciones recibidas fué la del Monte de Piedad de esta corte, que preside el duque de Veragua.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna noticia importante que comunicar.

Ya han visto ustedes—dijo—como en ninguno de los mítines celebrados ayer ha ocurrido el menor incidente.

Por ello estoy satisfecho; llevamos 62 mítines y no han ocurrido alborotos.

Las huelgas de Teruel y Ojos Negros también están terminadas.

He tenido hoy tres conferencias.

Una de ellas ha sido con el alcalde, habiendo tratado de trabajos municipales, en los que hay mucho que hacer, especialmente en las calles. También hemos hablado de las subsistencias y de la mendicidad.

Después he conferenciado con el Sr. Cobián. Esta conferencia es diaria, pues las cuestiones de Hacienda son mi constante preocupación.

Finalmente, he conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre diversos asuntos. Después he ido a visitar a la infanta doña Isabel.

Esta tarde iré a devolver la visita a la Embajada mora.

Respecto a su entrevista con el general Marina, manifestó el Sr. Canalejas que tendría lugar uno de estos días, por no revestir urgencia los asuntos a tratar.

Respecto de este asunto, añadió que cuanto viene habiéndose sobre planes y nueva organización del ejército de África, es pura fantasía.

Yo, dijo, no sé una palabra de ello, y como no ha de hacerse nada sin que yo lo sepa, de ahí que cuanto se diga está destituido de fundamento.

De otros asuntos no se me ocurre nada notable.

He sabido que algunos censuran estas conferencias que a diario tengo con ustedes, y aun me han recomendado que no las continuase, pero como estimo a la prensa en lo que vale, no veo inconveniente ni perjuicio en que diariamente tengamos cinco minutos de cambio de impresiones sobre la cosa pública.

Yo les ayudo en su trabajo de informar a la opinión.

Cada cual puede hacer caso ó no de mis palabras y proceder como quiera, siempre que no me atribuya cosas que no haya dicho ó las falsee, porque esto no sería caballeroso.

Dos noticias

Mañana asistirá el Sr. Canalejas a la sesión que celebrará la Sociedad de Higiene.

—El Instituto Nacional de Previsión ha comunicado al ministro de Fomento que ha nombrado la ponencia que deba redactar el anteproyecto de seguro popular, que por reciente Real orden le ha sido confiado.

La boda de la hija de Marina

En la capilla del Cristo de la Salud, de la calle de Atocha, se verificó a la una de ayer tarde el matrimonio de la Srta. María, hija

del general Marina, con el capitán de infantería D. José Sánchez Gómez, hijo del difunto general del mismo apellido y sobrino del director general de la guardia civil. Fueron padrinos el general Marina y la madre del novio.

La novia vestía traje blanco y el novio de uniforme. Después de la ceremonia, en casa del general Marina se sirvió un «lunch». El nuevo matrimonio salió ayer tarde en el expreso para Zaragoza y otros puntos.

Apizamiento

La fiesta del sainete, que debía celebrarse el jueves en el teatro Apolo, ha sido aplazada hasta el sábado.

Sección telegráfica

Madrid 8.

Plaga de langosta

Según noticias oficiales ha aparecido la langosta en los campos de Puerto de Santa María.

Se han dictado órdenes para combatir la plaga.

El crédito extraordinario para ello ha pasado a informe del Consejo de Estado.

De Instrucción pública

El conde de Romanones ha firmado una Real orden derogando las disposiciones que se oponían a autorizar la matrícula de mujeres en cualquier clase de enseñanza oficial ó no oficial.

Se dispone que en lo sucesivo se autoricen esta clase de matrículas sin previa consulta al ministerio.

Expansión comercial

El ministro de Fomento prepara un proyecto de ley referente a la Expansión comercial.

El Sr. Arias Miranda

El ministro de Marina acompañará al Sr. Canalejas en su viaje al Ferrol.

Gobernadores civiles

Los gobernadores civiles que se hallaban en Madrid han recibido las últimas instrucciones del ministro de la Gobernación sobre preparativos electorales.

Bolsa

Paris, 8.

Table with market rates for Paris: Exterior español, Acciones Norte, Alicante, Renta francesa, Plata fina.

Bolsin

Madrid, 8.

Table with market rates for Madrid: Interior fin mes, Francos, Libras, Empréstito nuevo.

Bolsin

Barcelona, 8.

Table with market rates for Barcelona: Despué cierre, Interior fin mes, Id. próx mo, Acciones Norte, A icantas, Orenses, Colonial.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Tarraconense

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el Mtro. Baratta. Cuatro únicas funciones para los días 12, 13, 14 y 15 del corriente...

